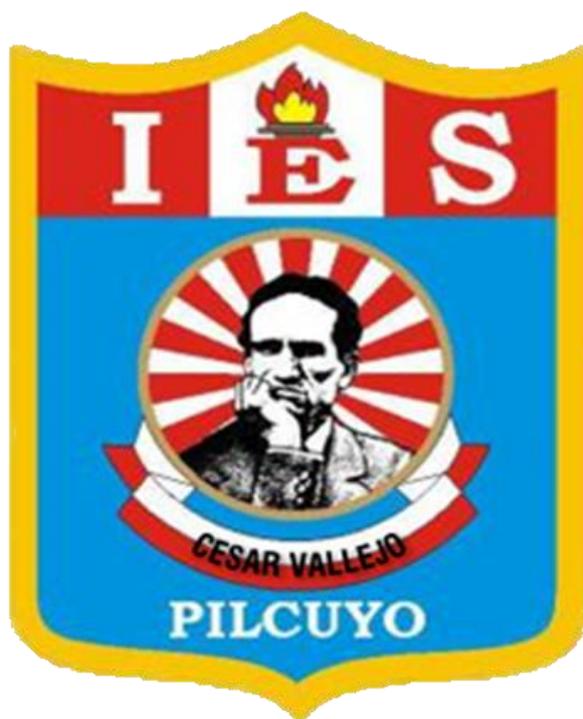


INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "CESAR VALLEJO"

Institución Educativa Forjando Logros de Aprendizaje



**PLAN ANUAL
DE TRABAJO**

2024



Resolución Directoral Nro. 006 -2024-D-IES- "CV"-P.

Pilcuyo, 05 de marzo del 2024.

Visto el proyecto del Plan Anual de Trabajo 2024, de la Institución Educativa Secundaria "César Vallejo" de Pilcuyo; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo 68, literal a) determina que son funciones de las Instituciones Educativas; elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, es necesario que la Institución Educativa Secundaria "César Vallejo" de Pilcuyo, cuente con su Plan Anual de Trabajo, el mismo que se constituye en una herramienta de gestión operativa y orientador del proceso pedagógico y de la organización del año escolar 2024, que hace posible la implementación de las propuestas de gestión pedagógica e institucional del PEI, donde se determina acciones orientadas al logro de los aprendizajes de los estudiantes con la participación activa de los actores de la Comunidad Educativa Vallejiana.

Que, estando a lo normado en la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024";

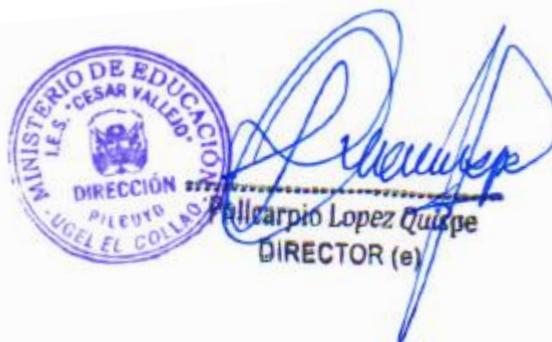
SE RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR, el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Institución Educativa Secundaria "César Vallejo" del Distrito de Pilcuyo, Provincia de El Collao y Región Puno.

SEGUNDO. - Disponer la difusión, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo 2024, en el desarrollo curricular de nuestra institución Educativa.

TERCERO. -Elevar un ejemplar a la Unidad de Gestión educativa Local "El Collao" para su conocimiento y asesoría técnica en la implementación de las Experiencias de Aprendizaje.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.S. - CESAR VALLEJO -
DIRECCIÓN
PILCUYO
UGEL EL COLLAO
Pillcarpio Lopez Quispe
DIRECTOR (e)

PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Secundaria "César Vallejo" de Pilcuyo, es una herramienta de gestión operativa, funcional y articuladora en el que se plantean actividades que la comunidad educativa debe realizar para que los objetivos estratégicos y metas 2024 planteados se hagan realidad durante el presente año, con el propósito de mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes y generar una cultura de autoevaluación de la calidad de la gestión de la institución educativa.

*Se establecen actividades a realizarse durante el año escolar 2024 dentro del Marco del Buen Desempeño Docente relacionados directamente con el cumplimiento de **los cinco compromisos de gestión a nivel nacional**, los mismos que ayudarán a desarrollar la programación curricular en cada área y grado, de forma pertinente, ya que establece un diagnóstico que sirve como base para establecernos metas a alcanzar.*

*La estructura del Plan anual de Trabajo 2024 de la institución educativa vallejana está basado **en la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU**, en este enfoque por competencias que venimos trabajando, sabemos que el aprendizaje es el propósito fundamental del que hacer educativo en la institución educativa, los actores educativos esperamos que nuestros estudiantes al transitar por las aulas vallejanas, adquieran y pongan en práctica los desempeños que les permite desenvolverse de manera satisfactoria en la sociedad.*

Este Plan es la consecuencia del trabajo activo de un equipo homogéneo conformado por el personal Directivo, Docente, Auxiliares de Educación, Administrativos, padres de Familia y estudiantes, todos comprometidos con el desarrollo de la institución educativa vallejana.

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. DREP	: Puno
1.2. UGEL	: "El Collao"
1.3. I.E.S.	: "César Vallejo"
1.4. NIVEL	: Secundaria
1.5. MODALIDAD	: Educación Básica Regular (EBR)
1.6. DISTRITO	: Pilcuyo
1.7. LUGAR	: "Machaqa marka" - Pilcuyo
1.8. NOMBRE DEL DIRECTOR	: LÓPEZ QUISPE, Policarpio.

II. IDENTIDAD

VISION: NAYRARU UÑTAÑASA

Al 2024, ser una Institución Educativa innovadora y de calidad con liderazgo jurisdiccional, con estudiantes competitivos. Docentes idóneos, padres de familia e instituciones aliadas comprometidas con la educación, la sostenibilidad ambiental, práctica en valores y la identidad para el desarrollo del Distrito.

MISION: JICHA LURAÑATAKI

Somos una Institución Educativa Secundaria del Distrito de Pilcuyo, que brinda una educación integral, formando estudiantes en valores y en calidad con calidez humana, inclusiva y democrática; con actores educativos comprometidos para alcanzar los estándares previstos en el sistema educativo nacional.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ *Promover e impulsar un servicio educativo de calidad con equidad y eficiencia que contribuya al logro de aprendizajes fundamentales, en el marco de una formación integral, un clima escolar saludable y el pleno respeto de los derechos humanos.*
- ❖ *Promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración de Herramientas de Gestión Educativa Institucional con visión a una cultura de prevención y preservación del medio ambiente aprovechando las oportunidades locales, regionales y nacionales, con el propósito de fortalecer el cultivo de los valores y el sustento de una actitud ética y moral.*
- ❖ *Desarrollar, en equipo, una cultura organizacional de calidad, participativa, de espíritu competitivo y eficiente, que muestre una imagen sólida, con responsabilidades definidas en el funcionamiento de la Institución Educativa.*

IV. VALORES

<p>SOLIDARIDAD Es actuar con sensibilidad humana ante situaciones adversos que se presentan en nuestro diario vivir con su accionar incondicional.</p>	<p>ACTITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es colaborador, muestra compromiso empático con sus compañeros (as) y actúa asertivamente en las actividades escolares. 2. Muestra sensibilidad y afectividad por las necesidades y sentimientos de sus compañeros (as). 3. Logra el bienestar propio y el de sus compañeros.
	<p>INDICADORES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayuda a sus compañeros en el desarrollo de sus actividades escolares desinteresadamente. 2. Promueve la calidez humana en el aula e institución. 3. Se integra con sus compañeros (as) en el aula e institución educativa, generando un clima propicio para los aprendizajes.
<p>RESPECTO Es la interacción mutua, digna en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de deberes para un clima institucional favorable.</p>	<p>ACTITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora su cultura y respeta las de otras personas y comunidades. 2. Es inclusivo y propicia la integración de los demás miembros de su entorno con un enfoque intercultural. 3. Demuestra respeto por la dignidad y equidad de género
	<p>INDICADORES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demuestra respeto a las tradiciones de su entorno y la de otros, dentro y fuera de la institución. 2. Practica la tolerancia como una virtud que la hace sentir bien con sus pares, su entorno y escucha las opiniones de los demás. 3. Es Cortez con las y los demás, cuida los bienes ajenos, la suya y se justifica cuando está en falta.
<p>RESPONSABILIDAD Es el ejercicio pleno de responder a compromisos con autonomía y libertad aceptando las consecuencias de los hechos realizados con confianza y dignidad.</p>	<p>ACTITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asume la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos. 2. Cumple responsablemente los acuerdos de convivencia establecidas influyendo positivamente en los demás con su comportamiento. 3. Se compromete y cumple las decisiones establecidas, poniendo en ejercicio, la autonomía y confianza para alcanzar metas. 4. Evalúa responsablemente actividades pedagógicas, académicas y culturales y otras de manera crítica y reflexiva. 5. Asiste a sus labores cuidando el aspecto personal y la imagen institucional.
	<p>INDICADORES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeña con normalidad sus funciones y justifica oportunamente cuando está en falta. 2. Participación activa en equipos de trabajo de manera ordenada y decidida. 3. Participa activamente de los compromisos establecidos en la I. E. así como fuera de ella. 4. Cumple compromisos pedagógicos, académicos, culturales y otras a través de técnicas adecuadas para el logro de metas previstas. 5. Cuida su aseo personal y mantiene limpio los ambientes de la IE.

V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Las actividades que se estructuran en el presente Plan de trabajo para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO en el presente año escolar 2024, están vinculadas a los objetivos de aprendizaje contemplados en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y el enfoque socio cognitivo humanista de nuestra institución educativa, con la finalidad de lograr las competencias planificadas para el presente año escolar 2024. Es así que el desarrollo de las sesiones de aprendizaje se realizará dentro de este contexto que tiene como centro el bienestar socioemocional del estudiante y busca ampliar la mirada hacia el desarrollo de experiencias diversas,

dentro y fuera de la institución educativa, que promuevan que los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, pongan en juego sus competencias y se vuelvan cada vez más autónomos en sus procesos de aprendizaje.

Esto implica que la institución educativa siga cambiando y en ese cambio estamos implicados todos los actores educativos: estudiantes, docentes, familias, directivos y comunidad en general. Se necesita que todos cambiemos nuestros paradigmas y rediseñemos juntos la experiencia escolar, reconociendo la importancia de la diversidad y el aporte de las experiencias vividas y de los aprendizajes de la familia y la comunidad.

En este contexto, la comunidad educativa asume el compromiso de cumplir con sus roles y contribuir a la construcción de un mundo mejor, desde la propuesta de una educación de calidad, basada en la práctica de los valores, considerando al estudiante como un ser integral, abarcando todas las dimensiones: personal, social, emocional y espiritual.

VI. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se basa en actividades pedagógicas que responden a un **enfoque por competencias**. En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real y el contexto del estado de emergencia ofrece un conjunto de oportunidades para abordar y desarrollar diversas competencias que permitan asegurar que los aprendizajes les resulten útiles a nuestros estudiantes para discernir críticamente el problema en su origen, sus consecuencias y sus múltiples expresiones en la vida de las personas y las sociedades, las alternativas de solución que se discuten o se requieren a distintos niveles; así como las diversas maneras de enfocar y enfrentar las privaciones que experimentan en sus hogares.

Nos basamos en trabajar apuntando hacia el perfil de egreso de la educación básica, buscando que se respete la diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva a lo largo de la escolaridad, se desarrollen y pongan en práctica los aprendizajes del perfil y estándares vinculados a las prácticas sociales.

Se abordan los enfoques transversales aportando concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común.

VII. SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Acompañamiento tutorial

La tutoría se desarrolla en permanente contacto con las familias a través de entrevistas y reuniones, jornadas con el resto de docentes, la coordinación tutoría y convivencia escolar respectiva y la dirección del plantel.

Es una responsabilidad que la Dirección encarga a algunos docentes tutores a propuesta del plan de estudios para contribuir con mayor precisión a la formación integral de los estudiantes.

Desarrollo de sesiones de aprendizaje

- ◆ Aplican diversas Estrategias de Aprendizaje según las actividades planificadas para cada sesión de aprendizaje en cada una de las áreas curriculares.
- ◆ Absuelven sus dudas e inquietudes, las cuales permiten que se realicen procesos como la **Sistematización y la Retroalimentación**, así como el proceso de la Devolución a lo largo del proceso del desarrollo de las actividades.
- ◆ Trabajan textos y módulos.

- ◆ Desarrollan la **Evaluación Formativa** en las tres dimensiones: **Personal, cognitiva y espiritual**.

PROCESOS PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS Y COGNITIVOS PRESENTES EN LA SECUENCIA DIDÁCTICA DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

PROCESOS PEDAGÓGICOS

Los procesos pedagógicos son las actividades que desarrollan los docentes de manera intencional con el propósito de mediar en el aprendizaje significativo del estudiante. La finalidad principal también es construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencia para la vida en común.

Son seis los principales componentes de los procesos pedagógicos que promueven las competencias y que se movilizan en las sesiones de aprendizaje:

Problematización

- Son situaciones retadoras y desafiantes de los problemas o dificultades que parten del interés, necesidad y expectativa del estudiante
- Pone a prueba sus competencias y capacidades para resolverlos.

Propósito y organización

Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren el tipo de actividades que van a realizar y como serán evaluados.

Motivación/interés/incentivo

La auténtica motivación incita a los estudiantes a perseverar en la resolución del desafío con voluntad y expectativa hasta el final del proceso para ello se debe despenalizar el error para favorecer un clima emocional positivo.

Saberes previos

Es el proceso central del desarrollo del aprendizaje en el que se desarrollan los procesos cognitivos u operaciones mentales; estas se ejecutan mediante tres fases: Entrada - Elaboración - Salida.

Gestión y acompañamiento del desarrollo de las competencias

Implica generar secuencias didácticas y estrategias adecuadas para los distintos saberes y así mismo acompañar a los estudiantes en su proceso de ejecución y descubrimiento suscitando reflexión, crítica, análisis, dialogo, etc para lograr la participación activa de los estudiantes en la gestión de sus propios aprendizajes.

Evaluación

- Es inherente al proceso desde el principio a fin, se diseña a partir de tareas auténticas y complejas que movilicen sus competencias
- Es necesario que el docente tenga claro lo que se espera logren y demuestren sus estudiantes y cuales son la evidencias que demuestran los desempeños esperados.



PROCESOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de las áreas curriculares, es fundamental que el docente vallejiano conozca el enfoque u orientación de cada área curricular y su propia didáctica, con la finalidad de brindar una coherencia lógica en la sesión de aprendizaje, seleccionar estrategias metodológicas, recursos y materiales pertinentes y plantear actividades, para el logro óptimo de los aprendizajes de cada área curricular.

Son procesos específicos en cada una de las áreas curriculares. Vienen a ser el acto didáctico, la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes; se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa.

PROCESOS COGNITIVOS

Podemos entender por proceso cognitivo a un **conjunto de acciones** u operaciones mentales organizadas de manera que como resultado se produzca la **captación, modificación, codificación, almacenamiento o recuperación de la información**.

Permiten por tanto el procesamiento de la información para **que interactuemos con el mundo**, y también por tanto son los que permiten **el aprendizaje**. Es más, estas funciones no sólo permiten procesar la información que percibimos del mundo exterior, sino que, a partir de ellas, es posible la generación de nuevo conocimiento.

Todos los procesos cognitivos **son fundamentales para nuestra adaptación al medio social** y nuestra supervivencia.

LA SISTEMATIZACIÓN

Es una reconstrucción de la experiencia para comprender lo ocurrido, para identificar sus componentes, explicar logros y dificultades, que puedan servir para replicarla o generalizarla.

La sistematización se puede realizar al final de una etapa, cuando se haya acumulado **EVIDENCIAS** de la práctica, de la cual se pueda extraer la suficiente información que nos permita comprender el proceso.

Cuando sistematizamos una experiencia pedagógica, buscamos una síntesis que permita comprender el proceso ocurrido, identificar cuáles fueron los resultados en relación a logros de aprendizaje de las estudiantes.

Para sistematizar es necesario tener evidencias que permitan dar sustento a los resultados.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar. Asimismo, en base al Reglamento el objeto de evaluación son las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, que se evalúan mediante criterios, niveles de logro, así como técnicas e instrumentos que recogen información para tomar decisiones que retroalimenten al estudiante y a los propios procesos pedagógicos.

La evaluación formativa es parte del proceso de enseñanza y su propósito es ayudar al estudiante a avanzar en el aprendizaje.

Para que exista evaluación formativa son indispensables dos elementos: **una buena explicación de qué es lo que se espera que el estudiante logre y una buena devolución a lo largo del proceso de trabajo para alcanzar dichos logros**.

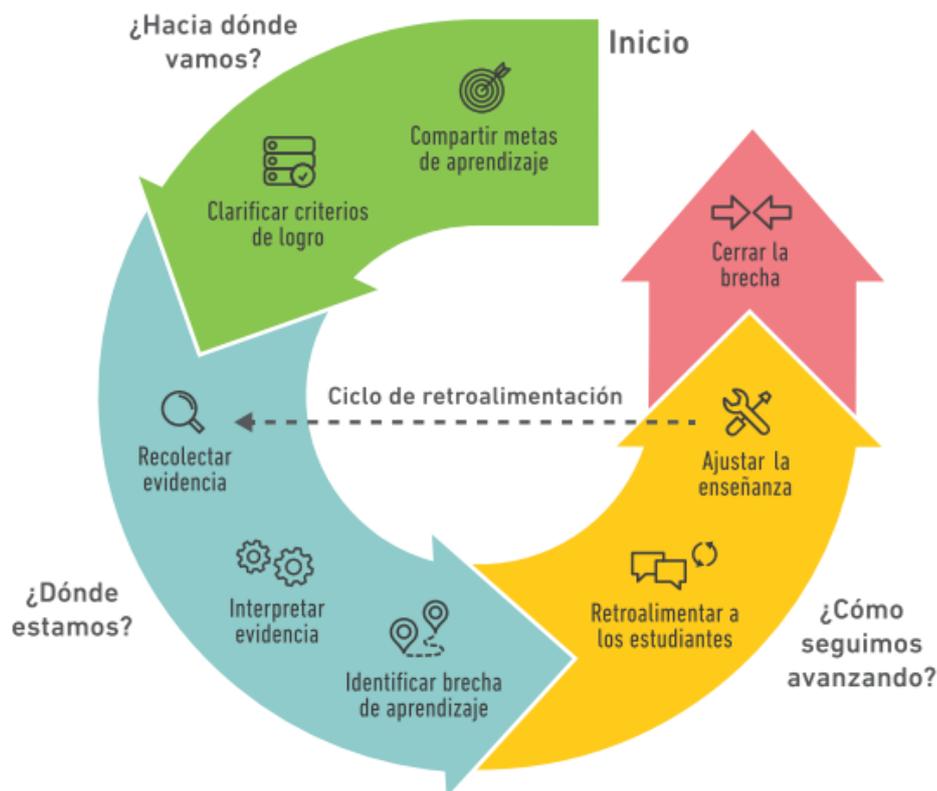
La evaluación es un proceso de aprendizaje que parte de objetivos formativos claros y se desarrolla a través de la mediación, constituida por un conjunto de acciones pedagógicas interactivas y acompañada de recursos electrónicos, en búsqueda de armonizar saberes, actitudes y valores, que le van a permitir al estudiante actuar con asertividad, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro que ameritan su desempeño. (Ruiz Morales, 2018)

La evaluación de las estudiantes es continua y formativa, genera procesos reflexivos de mejora y desarrollo continuo con respecto a los materiales de estudio, las interacciones producidas y la plataforma tecnológica, para ello se utilizan diferentes instrumentos que permiten apreciar el avance de cada estudiante en los distintos niveles y ejes temáticos por los que transita al construir su conocimiento.

Es por ello que en el desarrollo de cada área se presentan **actividades e instrumentos de evaluación** que favorecen la construcción del aprendizaje y su evaluación, lo que nos permite identificar el avance de los procesos pedagógicos, didácticos y cognitivos, pues esto **se constituye en una estrategia flexible de evaluación**.

Ciclo de Evaluación Formativa: Proceso clave para evaluar día a día

Entendida la evaluación formativa como un ciclo permanente de recojo de evidencia sobre el logro de los aprendizajes y de toma de decisiones orientadas a la mejora.



VIII. CALENDARIZACIÓN

En el calendario anual se planifica las diversas actividades que se desarrollarán en la institución educativa cuidando siempre que tengan repercusión en la formación integral de los estudiantes.

BLOQUES	DURACIÓN	FECHAS	
		INICIO	FIN
SEMANA DE GESTIÓN 1	1 SEMANA	01/03/2004	08/03/2004
PRIMER BLOQUE DE SEMANAS LECTIVO	9 SEMANAS	11/03/2004	10/05/2004
SEGUNDO BLOQUE DE SEMANAS LECTIVA	10 SEMANAS	13/05/2004	19/07/2004
SEMANA DE GESTIÓN 2 Y 3	2 SEMANAS	22/07/2004	02/08/2004
TERCER BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS	10 SEMANAS	05/08/2004	11/10/2004
CUARTO BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS	10 SEMANAS	14/10/2004	20/12/2004
SEMANA DE GESTIÓN 4	1 SEMANA	23/12/2004	27/12/2004

BIMESTRES	INICIO	FIN
PRIMER BIMESTRE	11/03/2004	10/05/2004
SEGUNDO BIMESTRE	13/05/2004	19/07/2004
TERCER BIMESTRE	05/08/2004	11/10/2004
CUARTO BIMESTRE	14/10/2004	20/12/2004

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR - 2024



Nombre de la Institución : César Vallejo
 Modalidad de servicio : JER
 Nivel : Secundaria
 Modalidad : EBR
 Turno : Mañana

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I PERIODO	11/03/2024	10/5/2024
II PERIODO	13/05/2024	19/7/2024
VACACIONES ESTUDIANTILES		
	22/07/2024	2/8/2024
III PERIODO	05/08/2024	11/10/2024
IV PERIODO	14/10/2024	20/12/2023
Clausura año escolar		
	DEL 23/12/2024 al 27/12/2024	

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6							Cantidad de días por tipo				
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	G
ENERO																																0	0	0													
FEBRERO																																0	0	0													
MARZO																																13	6	12													
ABRIL																																22	0	8													
MAYO																																22	0	9													
JUNIO																																19	0	11													
JULIO																																15	7	9													
AGOSTO																																18	2	11													
SEPTIEMBRE																																21	0	9													
OCTUBRE																																23	0	8													
NOVIEMBRE																																19	0	11													
DICIEMBRE																																14	4	11													
																															Total:	186	38	96													
																															Horas Lectivas:	1116	228	576													

IX. **NORMAS DE CONVIVENCIA**

NORMAS DE CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES

- ❖ **Asumen y valoran la puntualidad en su horario personal y en las diferentes actividades de la institución educativa.**

La institución educativa promueve que nuestros estudiantes posean la virtud del orden y parte esencial de esta virtud es la puntualidad. De esta manera, aprenden a organizar su tiempo y actividades de forma que puedan cumplir con sus deberes y tareas. Los padres deberán dar ejemplo para ingresar a las entrevistas y las diversas actividades escolares.

- ❖ **Cuidan su porte externo, manteniéndose aseados y usando adecuadamente el uniforme escolar.**

El aspecto externo manifiesta el respeto por los demás en la convivencia. Cada estudiante debe mantener una presentación adecuada que transmita limpieza y cuidado en la forma de vestirse, sin la necesidad de utilizar objetos o prendas ajenos al uniforme. Por otro lado:

- Los alumnos tendrán un corte de cabello adecuado y evitarán el uso de cualquier tipo de pendientes, cadenas, medallas, etc.
- Las alumnas llevarán el cabello sujeto y las uñas limpias.

- ❖ **Asume y cumple responsablemente sus obligaciones**

La responsabilidad se forja en la autonomía para realizar el propio trabajo diario y en la fortaleza necesaria para realizar sus obligaciones, de tal manera que vean en el trabajo una forma de superación personal. Excluye toda forma de violencia.

- ❖ **Atienden y respetan las manifestaciones de la vida de piedad.**

Los alumnos irán participando libremente de las diversas actividades de formación espiritual, respetando y valorando las prácticas religiosas.

- ❖ **Conocen y practican las normas de educación.**

Nuestros estudiantes siempre darán muestra de apertura y acogida al personal de la institución educativa y a cualquier persona que visite nuestra institución ofreciendo un saludo cordial, un trato amable y respetuoso.

- ❖ **Dan muestra de espíritu de servicio.**

Promueven un ambiente cordial y fraterno, teniendo en cuenta que la institución educativa es el lugar en el cual puede practicar las virtudes que le ayuden al buen trato con los demás y consigo mismos.

Ayuda a sus compañeros preocupándose por su avance académico, actitud y comportamiento; buscando ser una verdadera amistad. Los llama por su nombre, evitando sobrenombres.

- ❖ **Cuida los ambientes, el mobiliario y equipos de la institución educativa.**

La presentación de nuestra infraestructura y mobiliario es el resultado del cuidado de nuestros estudiantes. Cuidan de no rayar, manchar o malograr las paredes, carpetas, equipos, etc.

- ❖ **Respeto y cuida los objetos materiales propios y ajenos.**

Pide todo por favor, pide prestado los objetos y no los toma sin autorización del propietario. Mantiene sus materiales en buen estado.

NORMAS DE CONVIVENCIA DE LOS PADRES

Para lograr los objetivos educativos institucionales se requiere la coordinación de padres, docentes y estudiantes. Presentamos a continuación las siguientes indicaciones para los padres de familia:

- ❖ Conocer el ideario, los objetivos generales y el perfil del estudiante de la institución educativa y poner los medios para llevarlos a cabo.
- ❖ Asistir puntualmente a las reuniones que se programan y a las entrevistas con los/las Tutores(as).
- ❖ Participar activamente en los cursos de formación familiar y actividades programadas para mejorar la tarea educadora de los padres.
- ❖ Respetar los horarios de clase establecidos, cuidando no acudir a las aulas en horas de clase. Es importante que los estudiantes tengan un ambiente sin distracciones.
- ❖ Presentación puntual a la hora de ingreso. Informar, por escrito y oportunamente, a los tutores y auxiliar de educación acerca de las inasistencias, estado de salud, etc., de sus hijos e hijas.
- ❖ Que el estudiante asista correctamente uniformado y con los útiles, materiales y libros necesarios según su horario escolar. No se permitirá la salida de estudiantes para recoger materiales o útiles de otro tipo; tampoco se recibirán materiales en portería para ser entregados a los alumnos.

X. **PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Puntualidad

La puerta de la institución educativa se cerrará por seguridad a la hora máxima estipulada para el ingreso. Los estudiantes que lleguen después de la hora señalada de ingreso, deberán esperar 5 minutos después de la hora máxima señalada para su ingreso su ingreso.

Después de la tercera tardanza el tutor(a) llama a entrevista a los padres de familia para formular un plan de acción con la familia. En el caso de continuar con la tardanza, el alumno perderá la primera hora de clase y el padre deberá acercarse a la institución educativa para justificar las continuas tardanzas. Se debe entender que este aspecto es aplicable a situaciones no justificadas.

Respeto debido a las personas y bienes materiales

- ◆ Orden en las formaciones y desplazamientos. Ningún estudiante debe transitar corriendo por los pasillos. En el caso de salida o traslado de una clase a otro ambiente los estudiantes deben transitar correctamente formados.
- ◆ Saludar amablemente a todas las personas mayores que transitan en la institución educativa.
- ◆ Mantener limpia y ordenada el aula, echar la basura en las papeleras y/o tachos para tal fin.
- ◆ Utilizar adecuadamente los servicios higiénicos procurando su conservación.
- ◆ El estudiante que deteriore en forma intencional algún equipo, mobiliario o ambiente de la institución educativa deberá repararlo o reponerlo.
- ◆ Cumplir con su encargo y tareas.
- ◆ El estudiante no puede salir de su aula en cambios de hora, solo en caso que tenga autorización de su profesor o profesora.
- ◆ Evitar las agresiones verbales, apodos y burla entre compañeros o compañeras. A cada persona se le llama por su nombre.
- ◆ Tomar las cosas de otros, siempre y cuando se las hayan prestado.
- ◆ Está prohibido dentro de las instalaciones de la institución educativa, en el contorno o mientras se porte el uniforme: todo tipo de comercio, fumar, ingerir alcohol o cualquier sustancia tóxica, hacer fuego, propaganda o cualquier acción que atente contra la integridad personal y las buenas costumbres.

Presentación y aseo personal

El uniforme escolar de la institución educativa es de uso obligatorio y permanente. Se llevará con dignidad y decoro; correctamente, limpio y en buen estado, sin añadir prendas u objetos ajenos al mismo.

Son prendas del uniforme:

- Buzo del colegio: de color azul con rayas de color rojo
- Polos de educación física

Varones

Son prendas del uniforme:

No se permitirá: Uso de pendientes, cadenas, piercing, medallas, tatuajes, etc.

Mujeres

Son prendas del uniforme:

No se permitirán:

- El uso de aretes largos, cadenas, piercing, medallas, tatuajes, etc.
- Uso de maquillaje, cabello teñido, uñas largas, uñas pintadas.

XI. HORARIO ESCOLAR 2024

HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL

El horario de trabajo del personal de la institución educativa, será el siguiente:

- Director de 7.30 a 15.30 horas (08 horas cronológicas diarias).
- Profesores de Nivel Secundaria de 8:30 a 14:15 horas pedagógicas diarias según horario.
- Personal Auxiliar de Educación de 8:00 a 14:30, según el horario establecido.
- Auxiliar de Laboratorio de 7:30 a 15:30.
- Auxiliar de Biblioteca de 7:30 a 15:30.
- Personal de Servicio de 7:30 a 15:30.

HORARIO ESCOLAR

N°	TIEMPO	HORAS
1	De 8:30 a 9:10 a.m.	Primera hora
2	De 9:10 a 9:50 a.m.	Segunda hora
3	De 9:50 a 10:30 a.m.	Tercera hora
4	De 10:30 a 11:10 a.m.	Cuarta hora
R E C E S O		
5	De 11:40 a 12:20 p.m.	Quinta hora
6	De 12:20 a 1:00 p.m.	Sexta hora
7	De 1:00 a 1:40 p.m.	Sétima hora

XII. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	RESPONSABLE
<p>1. Desarrollo integral de las/ los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Un 16% de estudiantes evidencian el logro de aprendizajes previstos de AD es decir de 18-20 en el tiempo programado del año 2021 en las diferentes áreas curriculares. ❖ Un 67% de estudiantes evidencian el logro de aprendizajes previstos de A, es decir de 14-17 en el tiempo programado del año 2022 en las diferentes áreas curriculares. ❖ ❖ Directivo, docentes y PFFF comprometidos en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. ❖ Docentes capacitados en las áreas curriculares en las que se desempeñan. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Un 17% de estudiantes están en camino de lograr los aprendizajes previstos de B, es decir de 11-13 en el año 2022 en las diferentes áreas y requieren acompañamiento. ❖ Poco compromiso de algunos docentes, PFFF y Director en el desempeño de su labor y rol. ❖ Docentes a cargo de las áreas de otra especialidad y nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director. • Docentes • CONEI.
<p>2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de estudiantes son promovidos al año siguiente y/o culminaron satisfactoriamente la Educación Básica Regular el 2022, dispuestos para el Buen Inicio del año escolar 2023 • IES "CV" destaca en actividades y concursos programados por la UGEL y el Ministerio de Educación. • Predisposición y puntualidad de docentes en sus labores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según el reporte de la gestión anterior 2022, en cuanto a la situación global de estudiantes un porcentaje mínimo de estudiantes registran traslado a otras II.EE. • Algunos docentes no se insertan en el compromiso institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director. • Docentes • CONEI
<p>3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ La Institución Educativa cuenta con la calendarización escolar 2023. ➢ Normas y RI que orientan el uso adecuado del tiempo y que prohíben la pérdida de horas efectivas. ➢ Director comprometido con el informe mensual de asistencia del personal a su cargo. ➢ Inicio de labores académicas el primer día hábil del mes de marzo. ➢ Cumplimiento de las horas efectivas de calendarización del año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Actividades imprevistas afectan el normal cumplimiento de lo planificado, afectando horas programadas. ➢ El personal hace uso irresponsable en el reporte del control de asistencia. ➢ Situaciones no planificadas como paro de transportistas, huelgas no planificadas, enfermedades y/o pandemias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Personal de la Institución Educativa. • CONEI.

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	RESPONSABLE
<p>4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Supervisión educativa y administrativa. ✓ 97% del tiempo son utilizados en aula como actividades académicas que generan aprendizajes significativos. ✓ Conocimiento de la normatividad sobre acompañamiento, monitoreo y supervisión educativa. ✓ Control de tiempo de horas efectivas por dirección. ✓ Puntualidad en el cumplimiento de actividades. ✓ Un buen porcentaje de docentes que planifican sus sesiones de aprendizaje, por lo que utilizan adecuadamente el tiempo en su desarrollo y ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida del 3% del tiempo en actividades no académicas. ✓ Discontinuidad en las actividades de monitoreo y acompañamiento a docentes de la institución educativa. ✓ Se observa que algunos docentes no hacen adecuado uso de las horas de trabajo pedagógico. ✓ Existencia de estudiantes con diferente nivel de logro de aprendizajes ✓ -Incomodidad al momento de ser monitoreados ya que los estudiantes suelen cohibirse ante la presencia de personas ajenas al área desarrollada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Personal de la Institución Educativa. • CONEI.

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	RESPONSABLE
<p>5. Gestión del bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración y cumplimiento de las normas de convivencia considerando la equidad de género. ❖ Predisposición para asumir la hora de tutoría por docentes designados. ❖ Estudiantes líderes que promueven la buena convivencia (policías escolares, fiscales, alcaldes escolares y otros). ❖ Gestión horizontal entre el Director, docentes y estudiantes ❖ Los Docentes son tolerantes, empáticos, asertivos y proactivos. ❖ Los Estudiantes practican valores. ❖ El 60% de padres son colaboradores, responsables, creativos, dinámicos y respetuosos. ❖ Acompañamiento y asesoramiento favorable por el departamento de tutoría y bienestar del educando, así como el departamento de psicología. ❖ Relaciones humanas saludables, comunicación horizontal y fluida. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incumplimiento a las normas de convivencia establecidas en los documentos de la IIEE. ✓ Trato horizontal es confundido con falta de autoridad en la IE. ✓ Buenas relaciones en el aula entre los educandos. ✓ Algunos padres de familia son poco participativos y sobreprotectores de sus hijos. ✓ Algunos estudiantes son inseguros, poco comunicativos, no responsables y generan conflictos en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director. • Comité de tutoría • CONEI • Docentes

XIII. OBJETIVOS Y METAS POR CADA COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR

COMPROMISO	OBJETIVOS	METAS PROPUESTAS
<p>1. Desarrollo integral de las/ los estudiantes.</p>	<p>Mejorar los niveles de logro de los aprendizajes en Comunicación, Matemática, Ciudadanía y Ciencias, de los estudiantes; aplicando estrategias metodológicas sugeridas en el Currículo Nacional, generando nuevas estrategias y buen uso de textos, cuadernos de trabajo, TIC.</p>	<p>Incrementar en un 100% de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio en las áreas de Comunicación y Matemática.</p>
<p>2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>	<p>Innovar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para promover un aprendizaje altamente significativo.</p>	<p>-Lograr la permanencia del 98% de estudiantes en la Institución Educativa</p>
<p>3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.</p>	<p>-Conocer las normas y responsabilidades establecidas en el reglamento interno. -Cumplir adecuadamente con el horario y calendarización establecido</p>	<p>Cumplimiento del 100% de las metas planificadas.</p>
<p>4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</p>	<p>-Dosificación adecuada en la planificación de sesiones de aprendizaje diario. -Concientizar a los padres en el cumplimiento del horario de ingreso a clases. -Establecer estrategias para una buena aplicación de la Currícula Nacional.</p>	<p>-Lograr que los docentes hagan uso efectivo del tiempo en el aula. -Lograr que los docentes conozcan y apliquen la Currícula Nacional. -Lograr que los docentes elaboren material educativo pertinente.</p>
	<p>-Implementar a los docentes en el uso correcto de recursos y materiales educativos. -Organizar el material educativo de acuerdo a su uso.</p>	<p>- Lograr que todos los docentes usen y elaboren material educativo pertinente. - Que el 100% de docentes realicen un trabajo individualizado acorde a los aprendizajes de cada alumno.</p>
<p>5. Gestión del bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>-Propiciar espacios de reflexión sobre convivencia democrática, armoniosa e interactiva entre los actores educativos. - Lograr una buena convivencia y clima institucional armonioso para un mejor desarrollo en la labor pedagógica. - Conocimiento y práctica de las normas establecidas por la institución en el reglamento interno.</p>	<p>-Cumplimiento del 100% de las normas de convivencia. -Que el 100% del personal de la IE conozca y maneje el reglamento interno haciendo cumplir sus derechos y deberes.</p>

XIV. ACTIVIDADES

Metas para el año 2024	Actividades para el año 2024	Fuentes de Verificación	Responsables	Cronograma
Matrícula oportuna y sin condicionamientos al 100% de estudiantes.	Elaboración, difusión de gigantografías, afiches para sensibilizar y tener una matrícula oportuna (acceso y continuidad de estudios).	Afiche, fotos, padrón de matrícula en el SIAGIE.	Director Personal Administrativo.	De enero a marzo
Elaboración, reajuste y/o actualización de los documentos de gestión al 100%.	Establecer cronograma de reuniones de socialización para la elaboración, reajuste y/o actualización.	Documentos PAT, PEI, RIN, PCI y otros.	Director CONEI Docentes y Administrativos.	De marzo hasta noviembre.
Buen Inicio del Año Escolar.	Buena acogida a los estudiantes.	Acta Fotos	Director CONEI Docentes y Administrativos.	Marzo
Normas de convivencia.	Elaboración y aprobación de las normas de convivencia escolar institucional y de aula.	Acta Fotos.	Director, coordinador de TOE y convivencia escolar.	marzo
Distribución de material educativo.	Distribución de textos, cuadernos de trabajo y orientación para su uso.	Acta Fotos Planillas.	Director, auxiliar de biblioteca.	marzo
Evaluación diagnóstica.	Elaboración de los instrumentos de evaluación diagnóstica.		Director. Docentes de área.	marzo.
100% de difusión y aprobación de los documentos de gestión.	Aprobación de la calendarización, normas de convivencia, RI, PEI, PAT y otros documentos.	Documentos de gestión Acta de aprobación.	Director Docentes CONEI	marzo
Ambientación de aulas.	Ambientación de aulas de 1° a 5° grado.	Bases, acta Fotos	Director Docentes de aula.	marzo a noviembre.
Seguimiento del cumplimiento de actividades.	Monitoreo mediante el registro de asistencia de estudiantes y docentes.	Plan de monitoreo Fichas	Director Docentes de aula.	marzo a diciembre.
Charlas de soporte emocional.	Brindar soporte emocional a los estudiantes y actores educativos.	Plan Fotos Acta	Director, coordinador de TOE y convivencia escolar.	Marzo a diciembre.
Escuela de padres	Desarrollo de escuela de padres por ciclos.	Plan Fotos Acta	Director, coordinador de TOE y convivencia escolar.	Marzo a diciembre.
Promoción de la lectura	Planificación, organización, ejecución y evaluación del plan lector.	Plan Fotos Acta	Director docentes	Marzo a diciembre.
Alianza con diversos sectores.	Establecimiento de alianzas con diversos sectores a través de convenios.	Documentos	Director Docentes CONEI	Marzo a diciembre.
Capacitación TIC para docentes.	Suministrar medios para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la gestión de los entornos educativos en general.	Plan de capacitación Acta Fotos	Director CONEI	Abril a noviembre
Verificando logros de aprendizaje.	Desarrollar la evaluación de la calidad (logro satisfactorio de los aprendizajes) siendo la misma en todas las áreas	Pruebas Acta Fotos	Director Equipo responsable	Abril a noviembre
Deporte interno.	Impulsar y promover la práctica física y deportiva a nivel de los trabajadores y estudiantes de nuestra Institución.	Plan Acta Fotos	Director Docentes CONEI	Marzo a diciembre
Primera jornada de reflexión.	Reunión conjunta del personal para evaluar y garantizar aprendizajes con alta demanda cognitiva en los estudiantes.	Plan Acta Fotos	Director Docentes CONEI	Julio a agosto
Juegos deportivos de Instituciones Vallejanas de la región Puno	Participación por los docentes y administrativos en los juegos deportivos vallejanos	Informes Fotos Trípticos	Docentes CONEI Padres de familia Estudiante.	Setiembre

Metas para el año 2024	Actividades para el año 2024	Fuentes de Verificación	Responsables	Cronograma
Comunicación de los resultados y rendición de cuentas a la comunidad educativa.	Jornada de reflexión, rendición de cuentas y balance del año escolar 2024.	Plan Acta Fotos	Director CONEI	diciembre
Día del logro	Jornadas de reflexión sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes.	Plan Acta Fotos	Director, Docentes CONEI Padres de familia.	diciembre
Planificación del año escolar 2024.	Planificación de actividades del inicio del año escolar 2024.	Acta Fotos	Director Docentes CONEI.	Enero a marzo
Concursos para el 2024.	Jornada familiar: "juntos por el buen inicio del año lectivo".	Acta Informes Fotos Tripticos.	Director Docentes CONEI Padres de familia Estudiante.	marzo a diciembre.
	Premio nacional de Narrativa y ensayo "José María Arguedas".			
	Juegos florales escolares nacionales.			
	Juegos escolares deportivos y para deportivos.			
	XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática.			
	Concurso Nacional Crea Y Emprende.			
	Feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología EUREKA			
	Estrategias de participación estudiantil "Somos Pares"			
	Concurso nacional de comprensión lectora.			
	Tinkuy			
Evaluación nacional de logros de aprendizaje 2024				

XV. EVALUACIÓN

Se elaborará mediante un informe final, después de las actividades y acciones pedagógicas ejecutadas en el marco de la Mejora de los Aprendizajes, se desarrollará en la SEMANAS DE GESTION, nos permitirá reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante los siguientes bimestres y/o trimestres del año 2023; así mismo, se establecerán acciones de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD MAGISTERIAL DE LA INSTITUCIÓN

- Adquisición de ternos, prendas deportivas y chalecos de trabajo.
- Implementación de sala de profesores.
- 1 Viaje de pasantía a instituciones educativas superiores.
- Participación en el Encuentro Regional de Instituciones Educativas Vallejanas.

.....
DIRECTOR

.....
CONEI

Quizás aún no lleguemos a la meta, ¡¡¡pero hoy estamos más cerca de lo que estábamos ayer!!!

ANEXOS

ACTIVIDAD N° 01

1. DENOMINACIÓN: *Garantizar el buen inicio del año escolar*

2. RESPONSABLES: *Director*

CONEI

Docentes

Administrativos.

3. JUSTIFICACIÓN:

A través de esta actividad se pretende programar las acciones administrativas y pedagógicas de bienvenida, integración y ambientación que favorezcan el buen clima escolar y respondan a los intereses de los estudiantes, mediante la matrícula oportuna, la dotación de docentes en todas las áreas curriculares, la entrega oportuna de textos y materiales educativos, así como la planificación y compromisos para el logro de los aprendizajes.

Esta actividad incluye esencialmente la programación de las acciones de recuperación y evaluaciones académicas, la planificación curricular, proceso de matrícula, etc. Actualización de los documentos de gestión.

4. OBJETIVOS:

4.1. Efectuar oportunamente el proceso de Matrícula del estudiantado en el presente año.

4.2. Establecer las bases de la organización educativa en el aspecto técnico pedagógico y administrativo para el año académico 2022.

4.3. Realizar el proceso de recuperación académica y subsanación.

4.4. Actualizar y aprobar el Plan Anual de Trabajo, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Proyecto Curricular de la institución y otras normas que faciliten el normal funcionamiento de la Institución.

4.6. Entregar oportunamente los textos escolares.

6. METAS:

5.1. Evaluar y Actualizar el Proyecto Educativo Institucional, PCI, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno, según los nuevos lineamientos de Educación.

5.2. Matricular y/o ratificar matrículas de los más de cien estudiantes.

5.3. Elaborar el cuadro de horas y horarios de cada docente.

7. FECHAS DE EJECUCIÓN:

Inicio: 01 – 03 – 2024.

Término: 28 – 12 – 2024.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	TAREAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1	<i>-Matrícula oportuna: Para 1° grado: *Ficha única de matrícula. *DNI. *Certificado de estudios</i>	<i>02-01-2024 al 28-12-2024</i>	<i>Dirección y Secretaría.</i>
	<i>Matrícula de 2° a 5°: 2do. Grado</i>	<i>02-02-2024 al 30-11-2024</i>	

	3er. Grado 4to. Grado 5to. Grado <i>*Procede con un área pendiente de aprobación.</i>		
2	Apertura del año escolar.	01-03-2024	Dirección
3	Buena Acogida al estudiante: -Programaciones curriculares.	13-03-2024 20-03--2024 al 22-12-2024	Dirección CONEI
4	Entrega de textos y materiales educativos.	13-03-2024 al 31-03-2024	Docentes Aux. de biblioteca
5	Revisión y actualización de los documentos de gestión	01-03-2024	Comisiones de trabajo
6			

9. RECURSOS

8.1. HUMANOS

Directivos.

CONEI

Docentes.

Personal Administrativo.

Auxiliares de educación.

8.2. MATERIALES

Papel Bond.

Actas de evaluación-Subsanación.

Fotocopias.

Pilcuyo, marzo de 2024.

ACTIVIDAD N° 02

1. DENOMINACIÓN: Prevención de riesgos y simulacros

2. RESPONSABLES: Director

Coordinador del Comité Del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres.

Coordinador de TOE

Profesores Tutores

Auxiliares docentes

Docentes de Área.

3. JUSTIFICACIÓN

En esta actividad se considera la programación, ejecución y evaluación de acciones de Defensa Civil, relacionadas a la organización del recurso humano, señalización preventiva de la seguridad del local, capacitación a docentes, administrativos, personal de servicio, brigadistas y estudiantado vallejiano; así como la realización de simulacros relacionados con la conmemoración de fechas alusivas a la prevención de desastres y establecidas en la directiva de inicio de año.

Con esta actividad se pretende preparar a los estudiantes para la Autoprotección, apoyo o mutua seguridad; fomentando la organización, conformación y preparación de brigadas dentro de la institución, para afrontar los efectos de los movimientos sísmicos, u otros que se puedan presentar.

4. OBJETIVOS

Generales

- ❖ Mantener permanentemente organizada a la Comunidad Educativa Vallejiana a través del Comité y brigadas de Defensa Civil;
- ❖ Señalizar las Zonas de Seguridad, riesgo y rutas de evacuación de la infraestructura física de cada local de funcionamiento de la institución, previa inspección técnica de personal especializado.
- ❖ Preparar y entrenar el potencial Humano, a través de ejercicios de evacuación y simulacros para obtener conductas positivas frente a situaciones de desastres programados por el MINEDU;
- ❖ Participar activamente en los programas conmemoratorios de la prevención de desastres y otros programas que estime.
- ❖ Mantener en buenas condiciones la infraestructura.

Específicos.

A.- ANTES

- Adoptar medidas preventivas para que la Comunidad Educativa Sanjuanista enfrente organizadamente los desastres.

B.- DURANTE

- Aplicar las medidas adoptadas, para la autoprotección en el momento de desastre.

C. - DESPUES

- Normalizar las actividades de nuestra Institución educativa con una participación programada.

5. METAS

- 5.1. Activación de la Comisión Permanente de Defensa Civil
- 5.2. Elaborar documentos básicos sobre prevención de desastres con orientaciones precisas para la comunidad educativa.
- 5.3. Organizar las Brigadas de Defensa Civil.
- 5.4. Elaborar el mapa de riesgos (con señalización), mapa de evacuación (circulo de seguridad).
- 5.5. Implementación de equipos y señalizaciones de seguridad.

6. FECHAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 14-03-2024

Término: 30-12-2024

7. CRONOGRAMA DE TAREAS.

N°	TAREAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1	Organizar y ejecutar simulacros de sismo.	12-03-2024 al 19-04-2024	Dirección Coordinador de GRD. CONEI
	1° simulacro de sismo	viernes 20 de abril de 2024	
	2° simulacro de sismo	jueves 31 de mayo 2024	
	3° simulacro de sismo	viernes 12 de octubre de 2018	
	4° simulacro de sismo	Viernes 23 de octubre 2024	
2	Organizar las Brigadas de Defensa Civil	12-03-2024 al 20-04-2024	Coordinador de GRD.
3	Convocar y organizar a los padres de familia para desarrollar acciones de prevención integral	13-03-2024 al 20-04-2024	Dirección Coordinador de GRD. CONEI
4	Implementación de equipos de seguridad y señalización	13-03-2024 al 20-04-2024	Dirección Coordinador de GRD. CONEI
5	Conservación y cuidado de equipos e instalaciones eléctricas.	13-03-2024 al 28-12-2024	Dirección Coordinador de GRD. CONEI
6	Informe final	30-11-2024	Dirección Coordinador de GRD. CONEI

9. RECURSOS

9.1. - HUMANOS:

- ❖ Alumnos
- ❖ Personal Directivo, Jerárquico, docente, Administrativo y Servicio
- ❖ Padres de familia
- ❖ Visitantes

9.2 - MATERIALES:

- ❖ Extintores
- ❖ Camilla
- ❖ Cartillas de señalización
- ❖ Botiquín
- ❖ Medicinas
- ❖ Pintura

9.3. - FINANCIEROS:

- ❖ Comité de Recursos Propios de la institución educativa.
- ❖ Donaciones o auspicios.

10. EVALUACION:

Al término de cada simulacro se realizará la evaluación tomando en cuenta los informes que se alcancen a la Dirección.

Pilcuyo, marzo de 2024.

ACTIVIDAD N° 03

1. DENOMINACIÓN: Actividades de CONEI

2. RESPONSABLES: Director CONEI.

2. JUSTIFICACIÓN:

El Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia de la Institución Educativa a través del cual los representantes de la comunidad educativa participan directamente en la gestión formando las principales decisiones en el ámbito pedagógico, institucional y administrativo para mejorar la calidad del servicio educativo. Es por ello, que en el presente año nos proponemos retomar las funciones inherentes a CONEI de la institución educativa Vallejiana.

4. OBJETIVOS:

Participar, concertar y vigilar en la Institución Educativa, que contribuya a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático.

5. METAS:

Reuniones periódicas de trabajo.

6. FECHAS DE EJECUCIÓN:

Inicio: 13 de marzo de 2024

Término: 30 de diciembre de 2024

7. CRONOGRAMA DE TAREAS

N°	TAREAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1	Preparación de la actividad.	Enero y febrero	Dirección
2	Discusión y aprobación de la actividad.	marzo	Dirección CONEI
3	Reuniones de trabajo.	Marzo a diciembre	Dirección CONEI
4	Participar en la evaluación de desempeño del personal docente y administrativo.	Marzo a diciembre	Dirección CONEI
5	Participaren la elaboración del Cuadro de distribución de secciones y horas de clase a través de un representante en la comisión respectiva	Diciembre a marzo	Dirección CONEI
6	Brindar apoyo a la Dirección de la IE en la resolución de conflictos que se susciten al interior de ella.	Enero a diciembre	CONEI
7	Vigilar el desempeño de los actores de la IE y evitar acciones externas que afecten el buen funcionamiento institucional	Marzo a diciembre	CONEI
8	Ejecutar otras funciones inherentes de acuerdo a normas legales vigentes.	Marzo a diciembre	CONEI

8. RECURSOS

Humanos: Director, Profesores, Auxiliares, Alumnos y Padres de familia, ex alumnos.

Materiales: Papelotes, Papel bond, Fotocopias, Equipo de sonido, Premios, etc.

9. PRESUPUESTO.

Los gastos que ocasionen la presente actividad serán atendidos por la institución a través de la actividad de requerimientos.

10. EVALUACIÓN.

El presente Plan de Trabajo será puesto a consideración para su inmediata evaluación y aprobación.

Pilcuyo, marzo de 2024.

ACTIVIDAD N° 04

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : César Vallejo
2.1. ÁREA : Educación Física
3.1. DOCENTE : Pedro Wilber Onofre Titto
4.1. DIRECTOR : López Quispe, Policarpio.

II. DENOMINACIÓN:

"JUEGOS DEPORTIVOS INTERNOS VALLEJIANOS"

III. JUSTIFICACIÓN:

La sociedad actual demanda mayor preocupación por el cuidado del cuerpo y la salud, mejorar en la imagen corporal y la forma física, la utilización constructiva del tiempo y del ocio mediante actividades, físicas, deportivas y recreativas; todo ello como indicadores de vida, la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que permitan mejorar las condiciones de vida y la salud, disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento, goce personal y de la relación con los demás, propiciando así el desarrollo integral de la persona. Siendo los juegos deportivos Escolares Nacionales 2022 una actividad cronogramada desde el ministerio de Educación, que incentiva y busca a los talentos deportivos a nivel nacional en sus distintas categorías y disciplinas deportivas, y en cumplimiento de las normas vigentes, es que se eleva el presente Plan de Trabajo tomando en cuenta las bases Generales y específicos de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares del año 2022 para que nuestra participación sea relevante desde su primera etapa es decir a nivel interno, luego la etapa distrital, Provincial y Regional.

IV. BASES LEGALES:

- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de Promoción del deporte N°

V. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Planificar la participación de los estudiantes (damas y varones) quienes participan en los **Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2022 organizado por la UGEL EL COLLAO.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar y ejecutar los "JUEGOS DEPORTIVOS INTERNO VALLEJIANOS 2022"
- Promover la participación masiva y activa de los estudiantes en los juegos internos 2022
- Seleccionar a los estudiantes damas y varones quienes participaran en los JDEN 2022 en sus distintas categorías y disciplinas deportivas.

VI. METAS

Metas de atención:

- 100% de los estudiantes matriculados en la IES "César Vallejo"
- Director, Docentes y personal administrativo de la institución.

VII. RESPONSABLES:

- Director, Docente de educación Física, Docentes y personal administrativo de la institución

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						COSTO	
			MARZO			ABRIL				
			M 29	J 30	V 32	VIE 08	MIE 13	JUE 21		VIE 22
1	Reunión para la aprobación del Plan	5.2.4			X					(*)
2	Reunión con los Presidentes de todas las secciones	5.2.1				X				(*)



3	Ejecución de los Juegos Internos.	5.2.3					X	X	X	(*)
---	-----------------------------------	-------	--	--	--	--	---	---	---	-----

XI. EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará durante el proceso de l ejecución y al finalizar las diferentes actividades en función al cumplimiento de las metas y objetivos los mismos que se informará en forma sistemática y oportuna a la Dirección de la Institución.

Pilcuyo, marzo de 2024.